

ORDEN DE CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que, como Presidente de la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente, me confiere el art. 134 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

Primero.- Convocar Sesión extraordinaria de la **Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente**, que se celebrará **el martes, día 7 de marzo de 2017, a las 8,15 horas**, en el Ayuntamiento, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación , si procede, de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente en fechas 10 de junio, 4 de julio, 19 de agosto y 21 de octubre de 2016.
- 2.- Información relativa a la Campaña de sensibilización de recogida de aceite usado doméstico.
- 3.- Otros asuntos de interes.

Segundo.- Expresar que contra esta orden de convocatoria cabe la interposición por los interesados, potestativamente, de recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado.

Barbastro, 2 de marzo de 2017